

MUNICIPIOS

Obtiene Guadalupe perspectiva estable en calificación financiera

S&P Global Ratings subió la calificación del Municipio guadalupense

FÉLIX CÓRDOVA
fcordova@elfinanciero.com.mx

La calificadora S&P Global Ratings subió la calificación del Municipio de Guadalupe, al pasar de mxBB+ a mxBBB-, por lo que las finanzas municipales cuentan con una perspectiva estable.

Según la calificadora, el comportamiento de las finanzas municipales de Guadalupe mostró un sólido desempeño presupuestal, al grado de que en los próximos años le podría ayudar a consolidar sus indicadores de deuda y liquidez.

“Aún consideramos que la principal limitante de la calificación del Municipio es una acotada flexibilidad presupuestal, aunada a un nivel de pasivo por pensiones”, dice un comunicado emitido por S&P Global Ratings.

“Subimos la calificación en escala nacional de largo plazo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a mxBBB- desde mxBB+ debido al mejor desempeño presupuestal. La perspectiva es estable”.

S&P Global Ratings puntualiza que, dentro de los próximos 18 meses, el Municipio de Guadalupe podría registrar superávits operativos promedio de 10 por ciento.

También prevé que Guadalupe presente déficits después de gasto



CORTESÍA

FINANZAS. La calificación podría bajar si no se reduce deuda con proveedores.

de capital en torno a 1 por ciento de los ingresos totales.

Sin embargo, la calificadora advierte que el Municipio podría verse afectado si aumenta su deuda.

“Podríamos bajar la calificación del Municipio en los próximos 12 a 18 meses, si aumenta su deuda más allá de nuestras expectativas”, continúa el comunicado.

“Además, podríamos tomar una acción negativa en la calificación, si el Municipio relaja sus políticas de control de gastos y esto deriva

en déficits después de gasto de inversión superiores a 5 por ciento de los ingresos totales”.

Por otro lado, la calificadora asegura que también podría subir la calificación, si el Municipio guadalupense disminuye de manera significativa su deuda con proveedores, si su sólido desempeño presupuestal fortalece sus reservas de efectivo de libre disposición, y si además, presenta un plan factible de largo plazo para reducir su alto déficit actuarial.